ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
HORA: 7:30 am a 8:00 am	**FECHA:** *15 de diciembre del 2025*
LUGAR:	*CDI VILLA MERCEDES*
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	*CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA LA VIDA CORHUELLAS*
PROCESO:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA PRIMER A INFANCIA*
OBJETIVO:	Orientar al talento humano en Trabajar activamente para eliminar cualquier forma de discriminación o estigmatización, fomentando relaciones igualitarias y respetuosas entre niñas, niños, las familias y la comunidad desde sus primeros años de vida

Agenda:

- Apertura de la reunión.
- Socialización del tema
- Compromisos y acuerdos.
- Cierre

Desarrollo:

2.1 Reconocimiento y garantía de los derechos de los niños y niñas

Durante la jornada se abordaron los principios orientadores establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política y demás lineamientos nacionales aplicables. Se destacaron los siguientes derechos fundamentales:

- Derecho a una vida digna y plena.
- Derecho a la protección frente a cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación.
- Derecho a la identidad, al afecto, al cuidado y al acompañamiento respetuoso.
- Derecho al juego, la participación y la libre expresión de ideas, emociones y experiencias.
- Derecho a ambientes seguros, amorosos y culturalmente pertinentes.

Se recordó al equipo que, dentro del servicio, su rol implica actuar como garantes de derechos, anticipándose a posibles riesgos, identificando alertas y promoviendo prácticas pedagógicas basadas en el respeto, la protección y el buen trato.

Se socializaron ejemplos de situaciones que vulneran derechos, así como estrategias para su prevención y atención oportuna, en coherencia con los lineamientos institucionales.

2.2 Recursos educativos inclusivos

Se profundizó en el concepto de inclusión como fundamento para garantizar el acceso, permanencia y participación activa de todos los niños y niñas, reconociendo sus particularidades, ritmos de desarrollo, necesidades de apoyo y expresiones culturales.

Durante la sesión se abordaron los siguientes aspectos:

- Diseño universal para el aprendizaje (DUA) como enfoque orientador para planear experiencias flexibles y accesibles.

PUBLICA

- Uso de recursos multisensoriales, visuales, táctiles, auditivos y tecnológicos según las necesidades de los niños y niñas.
- Adaptaciones razonables para la participación equitativa sin afectar la dignidad ni la autonomía.
- Importancia del enfoque diferencial en los materiales: pertinencia cultural, lingüística, étnica, biológica y socioemocional.
- Ejemplos de recursos: pictogramas, señalética accesible, cuentos inclusivos, materiales manipulables, tableros sensoriales, juegos cooperativos, apoyos digitales, entre otros.

Se enfatizó en que los recursos educativos inclusivos no son solo materiales, sino también actitudes, lenguaje, tono y formas de relación que promueven el respeto y la participación.

REFLEXIONES Y APRENDIZAJES COLECTIVOS

El equipo expresó la importancia de continuar fortaleciendo el enfoque de derechos y de inclusión en las prácticas pedagógicas cotidianas. Se reconoció la necesidad de mantener una observación constante, disposición al acompañamiento respetuoso y actualización permanente frente a estrategias pedagógicas, especialmente con niños y niñas que requieren apoyos específicos.

Decisiones:

 Incorporar de manera transversal el enfoque de derechos y la inclusión en la planeación pedagógica, rutinas diarias y acompañamiento a las familias.

 Implementar progresivamente el uso de recursos educativos inclusivos en todas las experiencias, garantizando accesibilidad y pertinencia.

 Organizar un espacio de seguimiento para evaluar avances, retos y necesidades de fortalecimiento del equipo en las próximas semanas.

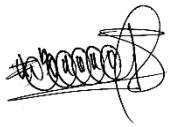
 Fortalecer la identificación, registro y actuación frente a situaciones de vulneración de derechos, siguiendo los protocolos institucionales.

Evidencias

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Diseñar y aplicar dos estrategias inclusivas en el aula.	*Agente educativo*	Permanente
Implementar ajustes razonables para niños que lo requieran.	Agente educativo	Permanente
Garantizar lenguaje respetuoso, afectuoso e inclusivo con las familias y los niños.	Agente educativo	Permanente

PÚBLICA

Registrar evidencias de aplicación del enfoque de derechos en las prácticas pedagógicas.	Agente educativo	Permanente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR	COORDINACION	CORHUELLAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
		8:00 am	CDI VILLA MERCEDES
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD:CULIFICACION A TALENTO HUMANO EIC **FECHA 15 de noveimbre del 2025**

HORA INICIAL: 7:30 am **HORA FINAL:08:00 am** **CDI VILLA MEI**

DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Claudia Marcela Vargas	1080261377	COORDINADORA-PSICOLO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	31108185719	no refire		
2	Camila Alvarez	1144172857	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3186848289	no refiere	Camila Alvarez S.	
3	Daniela Villaquira Yucuma	1010024430	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3134228890	no refiere	Daniela Villaquira Y.	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581DE 2012.

PÚBLICA